



**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58° Y 59° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO ISIFE-ITPE-007-2017.**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 27 JULIO 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LA ING. MÓNICA ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA; ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO EN OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; TAMBIÉN SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE; Y C.P. DANIEL BELTRÁN PONCE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ISIFE-ITPE-007-2017, RELATIVA A LA OBRA:

**CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN SEGUNDO NIVEL, ASI COMO LA TERMINACION DEL SITE EN UNIVERSIDAD AUTONOMA INTERCULTURAL DE SINALOA (UAIS) UNIDAD LOS MOCHIS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.**

**EL L.C.P. ANDRES CASTRO ROJO, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 01 DE ENERO DE 2017, POR EL C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 14°, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12° Y 13° FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES A LA ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

LA C. ING. MÓNICA ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTICULO 53° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS



MISMAS DEL ESTADO DE SINALOYA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS FUERON DESECHADAS	
1	NINGUNA

SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y UNA VEZ REVISADOS, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 54° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOYA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS	
1	JESUS RENE SOTO VAZQUEZ
2	MAGDALENO ANTES RIVERA

**JESUS RENE SOTO VAZQUEZ.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA (JESUS RENE SOTO VAZQUEZ.) \$2,034,227.38, NO ESTA COMPRENDIDA DENTO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE \$ 2,025,026.67 Y EL 20% INFERIOR \$ 1,620,021.33 A DICHO PRESUPUESTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54° DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOYA, ASI COMO LO MENCIONADO EN EL PUNTO 19.3 DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTAS. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**MAGDALENO ANTES RIVERA.** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA (MAGDALENO ANTES RIVERA.) \$2,042,807.24, NO ESTA COMPRENDIDA DENTO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE \$ 2,025,026.67 Y EL 20% INFERIOR \$ 1,620,021.33 A DICHO PRESUPUESTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54° DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOYA, ASI COMO LO MENCIONADO EN EL PUNTO 19.3 DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTAS. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**



- I. ACTO SEGUIDO SE DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES Y SATISFACEN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EN BASE A LOS ARTÍCULO 53 Y54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN \$	DIFERENCIA RESPECTO AL PROMEDIO \$	LUGAR
JOSE RITO ESPINOZA	\$ 2,022,383.20	-\$1,481.70	1°
OSCAR GASTELUM ALVAREZ	\$ 2,024,184.83	\$319.93	2°
PRESUPUESTO BASE	\$ 2,025,026.67		
SUMATORIA	\$6,071,594.70		
PROMEDIO	\$2,023,864.90		

EL CRITERIO QUE SE UTILIZÓ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ES EL REFERIDO EN EL ARTÍCULO 54° Y 56° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS BAJA DEL PROMEDIO OBTENIDO DE LA SUMATORIA DEL PRESUPUESTO BASE Y LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$2,023,864.90**

SE DETERMINÓ QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MAS BAJA DEL PROMEDIO OBTENIDO DE LA SUMATORIA DEL PRESUPUESTO BASE Y LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **JOSE RITO ESPINOZA CASTRO** LA CUAL PRESENTA UNA DIFERENCIA RESPECTO AL PROMEDIO DE **-\$1,481.70**, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **ISIFE-ITPE-FAMS-UAIS-069-2017**, POR UN IMPORTE DE **\$ 2,022,383.20 (DOS MILLONES, VEINTIDOS MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**.

NO. PGO	NO. DE OBRA	PLANTEL	IMPORTE \$
17129	17297	CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN SEGUNDO NIVEL, ASI COMO LA TERMINACION DEL SITE EN UNIVERSIDAD AUTONOMA INTERCULTURAL DE SINALOA (UAIS) UNIDAD LOS MOCHIS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA	\$ 2,022,383.20



LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ FORMALIZADA DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE “ISIFE” EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ PARA SU COTEJO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ISIFE Y LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- ✓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA OBRA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 24.1 DE LAS BASES DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA.
- ✓ DOCUMENTO 26 “PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS”, POR CONCEPTOS DE TRABAJO.
- ✓ ESCRITO EN EL QUE EL CONTRATISTA DESIGNE AL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA.

EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 23.2 DE LAS BASES DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA “SAF” PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS “SPEI” (OPCIONAL).

**LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL 03 DE AGOSTO DE 2017, UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.**

**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES, DEBIENDO CONCLUIR ÉSTOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

**POR LOS LICITANTES**

JOSE RITO ESPINOZA CASTRO  
JOSE RITO ESPINOZA CASTRO

*Jose Rito Espinoza*

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14





POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO <i>Guillermo Armenta Beltran</i>
ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	<i>[Signature]</i>
ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	<i>[Signature]</i>
C.P. DANIEL BELTRAN PONCE TITULAR DEL ORGANO INTERO DE CONTROL DE ISIFE	<i>[Signature]</i>

\*\*ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISIFE-ITPE-007-2017.

9



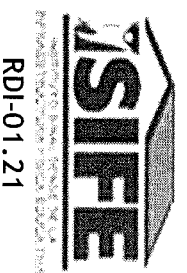
**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

**DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA Y ADQUISICIONES**

**FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES ITPE**

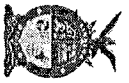
**Acta de Fallo**



RDI-01.21

**Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ISIFE-ITPE-007-2017**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O REPRESENTANTE	ORGANISMO QUE REPRESENTA	FIRMA DEL FUNCIONARIO O REPRESENTANTE
Lic. GUILLERMO AMBERTA BERTAN	SECRETARIA DE TRABAJO ASISTENCIA Y REMISION DE QUEJAS (G.E.S.)	
Ing. Yvonne Elena Hernandez Perez	Dir. Infraestructura	
Juan Solis D. Arcehano Brancoria	VICE-COSTO	
D.P. DANILO BECERRIL POZOS	ISIFE - OIC	



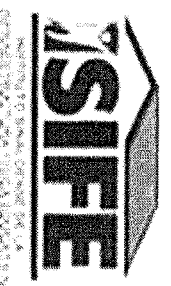
**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

**DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA Y ADQUISICIONES**

**REGISTRO DE EMPRESAS PARTICIPANTES ITPE**

**Acta de Fallo**



**RDI-01.20**

**Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ISIFE-ITPE-007-2017**

	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	Jose Rolo Copaczo (Cajcho)	Jose Rolo Copaczo	Jose Rolo Copaczo
2			
3			
4			